

acuse

"2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"



Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado



Oficio No. DPCP-665/2019

C.P. JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FASP
PRESENTE.

Monterrey, N.L. a 31 de octubre de 2019

Estimado C.P. Ontiveros.-

Hago referencia al oficio No. C.E.F.-0150/2019 de fecha 1 de agosto de 2019, mediante el cual realiza la entrega final del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario: FASP: Seguridad Pública Integral, resultado del Programa Anual de Evaluación 2017.

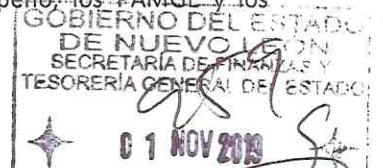
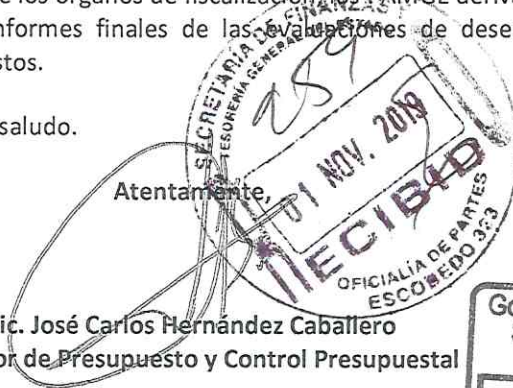
Al respecto le informo que la Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, adscrita a esta Dirección, llevó a cabo la revisión de los documentos que integran la conclusión de dichos ASM, y remitió diversas observaciones y recomendaciones vía correo electrónico en las fechas 14 y 16 de agosto, 8 y 25 de octubre del año en curso, las cuales han quedado atendidas, dando por concluido el seguimiento de los ASM.

Adicionalmente, y conforme a los artículos 41 y 42 de los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se recomienda resguardar por un periodo de 5 años como evidencia documental, para las auditorías sobre el SED por parte de los órganos de fiscalización, los PAMGE derivados de los ASM y publicar en su portal de transparencia los informes finales de las evaluaciones de desempeño, los PAMGE y los resultados de la implementación de estos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

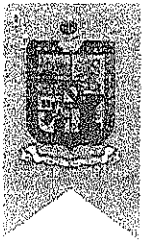
Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal



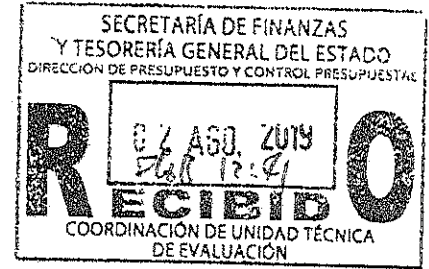
- C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
- C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- C.c.p. Lic. Nicole Marie Saviñon Luttrell.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública de Nuevo León
- C.c.p. Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendáriz. Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Secretaría General de Gobierno.

RGL



LIC. RODOLFO GALLARDO LARA
C. Coordinador de la Unidad Técnica de Evaluación

Monterrey, Nuevo León a 01 de Agosto del 2019
Oficio No. C.E.F.-0150/2019



Por medio del presente, y en relación al Oficio No. DPCP-579/2018, hago entrega del Avance Final sobre el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la Evaluación del Programa Presupuestario "FASP: Seguridad Pública Integral" correspondiente al Programa Anual de Evaluación del Ejercicio fiscal 2017 (PAE 2017).

Anexo al presente:

- Anexo 3 del Formato Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE)
- Documento de Trabajo
- Avance al Documento de Trabajo
- 3 CD'S con soporte documental del Avance Final a los ASM

Con esta última entrega se concluye con lo solicitado en los aspectos susceptibles de mejora (ASM).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
Atentamente, **RECIBIDO**
02 AGO 2019
Esmeralda
CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

C.P. JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FASP

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO
RECIBIDO
02 AGO 2019
DOCUMENTO SUJETO A PENSIO

c.c.p. Lic. Jose Carlos Hernandez Caballero.- Director de Presupuestos y Control Presupuestal de la S.F.T.C.E.
c.c.p. Lic. Nicole Marie Savinon Luttrell.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública de Nuevo León
c.c.p. Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendariz.- Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la S.G.G.
c.c.p. archivo

Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
02 ABR. 2019
ORIGINAL DE PARTES
CSC PEDO 333





Secretariado Ejecutivo
del Consejo
de Coordinación
del Sistema Integral
de Seguridad Pública

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

LIC. RODOLFO GALLARDO LARA
C. Coordinador de la Unidad Técnica de Evaluación

Monterrey, Nuevo León a 01 de Abril del 2019
Oficio No. C.E.F.-066/2019

Por medio del presente, y en relación al Oficio No. DPCP-579/2018, hago entrega del Primer Avance sobre el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de la Evaluación del Programa Presupuestario "FASP: Seguridad Pública Integral" correspondiente al Programa Anual de Evaluación del Ejercicio fiscal 2017 (PAE 2017).

Anexo al presente:

- Anexo 3 del Formato Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE)
- Documento de Trabajo
- Avance al Documento de Trabajo
- CD con soporte documental de los Avances a los ASM

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

C.P. JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL FASP



FGB 12:01

c.c.p. Lic. Jose Carlos Hernandez Caballero.-Director de Presupuestos y Control Presupuestal de la S.F.T.G.E.
c.c.p. Lic. Nicole Marie Saviñon Luttrell.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública de Nuevo León
c.c.p. Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendariz.- Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la S.G.G.
c.c.p. archivo

Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Torre Administrativa piso 24, Washington 2000, Col. Obrera,
C.P. 64010, Monterrey, N.L. Tel. (81) 2033-1781

www.nl.gob.mx





Dirección
de Presupuesto
y Control Presupuestal
Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

ACUSE



Oficio No. DPCP-188/2019

**LIC. SERGIO GONZALO SOSA ARMENDÁRIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE.**

Monterrey, N.L. a 25 de marzo de 2019

Estimado Lic. Sosa.-

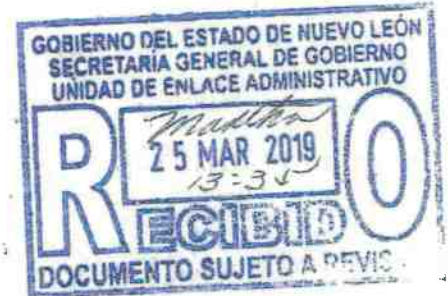
Hago referencia a su oficio no. SGG/UEA/145/2019 recibido en esta Dirección el pasado 22 de marzo y donde solicita la eliminación del Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) No. 2 resultado de la evaluación realizada al Programa Presupuestario 006 "FASP: Seguridad Pública Integral" dentro del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE 2017).

Al respecto y después de haber analizado la postura de la dependencia a su digno cargo, se considera fundamentados los argumentos presentados y por ello se considera apropiada la eliminación del ASM No. 2 derivado de la evaluación antes mencionado en el marco del PAE 2017.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal



- C.c.p. Lic. Julián Ontiveros Quintanilla, Coordinador Ejecutivo del FASP, SGG.
- C.c.p. Lic. Miguel Angel Bazaldúa Ibarra, Enlace de P&R-SED, SGG.
- C.c.p. Archivo
- RGL

Recibi copia
25/11/2019





Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
P r e s e n t e .

En atención a los resultados de la evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario "FASP, Seguridad Pública Integral", de donde se generaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en los que se integraran los cambios que favorezcan al Programa señalado comento a continuación;

El ASM número 2 señala lo siguiente:
"Diseñar indicadores de impacto para medir la eficacia del programa, incorporando en ellos factores cualitativos".

Luego de la reunión con la Coordinación de Unidad Técnica de Evaluación y personal del FASP se llegó a la conclusión de que los indicadores que integra el Programa Presupuestario son de impacto y la modificación de éstos implicaría modificar lineamientos de la Secretaría General de Gobierno, por lo que solicito se elimine este aspecto de los cambios que se pide integrar en los ASM, además de que el indicador de fin esta tomado del Plan Estatal de Desarrollo, y se comparte con la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia.

Con fundamento en el Artículo 37º, Fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente.

Atentamente.

Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendáriz
Titular de la Unidad de Enlace Administrativo



- c.c.p.- C.P. Julián Ontiveros Quintanilla.- Coordinador Ejecutivo del FASP.
- c.c.p.- Lic. Rodolfo Gallardo Lara, Coordinador de la Unidad Técnica de Evaluación.
- c.c.p.- Lic. Sergio Almaguer Tamez.- Coordinador de Calidad y Entrega Recepción.
- c.c.p.- Archivo.

Unidad de Enlace Administrativo

Zaragoza #555 Norte, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P 64000.- Tel.: 2020-3115/2020-3125

1-
21-2
303111



Oficio No. DPCP-579/2018

LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE.

Monterrey, N.L. a 14 de diciembre de 2018

Estimado Lic. González.-

Hago referencia al oficio DPCP-351/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, donde se indicaba la reunión preparatoria para la implementación del Programa Anual de Evaluación del Ejercicio fiscal 2017.

Al respecto me permito informarle que el proceso de evaluación externa ha concluido, por lo que anexo a la presente una impresión de los resultados finales de la evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario "FASP: Seguridad Pública Integral".

Derivado de esta evaluación se han generado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales consisten en los compromisos que asumen los entes evaluados para introducir mejoras en un programa presupuestario, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa.

Por lo que por este conducto solicito de la manera más atenta sírvase a designar al enlace que dará seguimiento a los ASM señalados anteriormente. Este enlace puede ser el mismo que funge como tal para el PbR-SED. Sin embargo, en caso de designar a otra persona, agradecería nos envíe a la brevedad posible los siguientes datos:

Nombre Completo	Correo electrónico
Puesto	Teléfono
Dirección	

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

C.c.p.	Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
C.c.p.	Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
C.c.p.	Archivo
RGL	

